# AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

## PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
## No. SAMC- 001 DEL 2022

La Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de La Estrella, conforme el Decreto Municipal 111 de 2014, informa mediante AVISO a la comunidad en general, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el comienzo del proceso de selección mediante SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – PLIEGOS TIPO- INFRAESTRUCTURA SOCIAL en el que se hará uso del procedimiento de subasta inversa presencial, establecida en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 teniendo en cuenta la causal del literal a) referente a la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización y el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y ss. del Decreto No. 1082 de 2015, dando a conocer la siguiente información:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** Municipio de la Estrella, Calle 80 Sur No. 58 – 78.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Municipio de la Estrella, Calle 80 Sur No. 58 - 78, PLATAFORMA DEL SECOP II, Teléfono: 5407444.

3. .OBJETO E IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS.

   **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2022**

Por tal razón se hace necesaria la contratación del mejoramiento de dichos restaurantes Según la Resolución 2674 de 2013 en los artículos 6 y 7, en las instalaciones que requieren mejoras escolares que a continuación se describen:

- José Antonio Galán sede Principal
- José Antonio Galán sede Atanasio Girardot
- José Antonio Galán sede Inmaculada
- Ana Eva escobar sede Primaria
- Bernardo Arango Macias sede Principal
- Bernardo Arango Macias sede Rafael Pombo

***Colegio: José Antonio Galán sede Principal***

- *Se requiere cambio de puerta de ingreso a la cocina por una que puerta con una superficie lisa que no permita la acumulación de polvo y suciedad.*
- *No se cuenta con sistema de drenaje que facilite las operaciones de limpieza.*
- *Colocar barrera física que no permita el ingreso de plagas al interior de la cocina, empate puerta – piso.*
- *Ventanas sin barreras físicas.*
- *Luminarias no protegidas.*
- *Tomas eléctricas con huecos que permiten el anidamiento de plagas, se requiere cambio y resane.*

- *No se cuenta con campana de extracción.*
- *Resanar y tapar todas los huecos y las superficies irregulares en las predes.*
- *La grifería se requiere de acción de pedal.*
- *Instalar barrera física que separa la cocina del comedor, (ventana en guillotina que solo se permita el habilite en el momento de entregar los alimentos)*
- *Piso con superficies irregulares, baldosas quebradas, sin pendiente y drenaje para la evacuación fácil del gua.*
- *Piso área de almacenamiento sin drenaje.*
- *Se requiere medias cañas en unión piso pared de toda el área de cocina, incluyendo área de almacenamiento.*
- *No se cuenta con Vestier.*
- *No se cuenta con pozuelo para lava platos.*
- *Organizar el mesón, de preferencia en acero inoxidable, nivelar par ano generar superficies irregulares*

***Colegio: Atanasio Girardot.***

- *Superficie del techo irregular*
- *Tumbar mesón y reconstruir con mesones en acero inoxidable*
- *Se requiere cambio de puerta de ingreso a la cocina por una que puerta con una superficie lisa que no permita la acumulación de polvo y suciedad.*
- *No se cuenta con sistema de drenaje que facilite las operaciones de limpieza.*
- *Colocar barrera física que no permita el ingreso de plagas al interior de la cocina, empate puerta – piso.*
- *ventanas sin barreras físicas.*
- *Ventanas en mal estado.*
- *No se cuenta con campana de extracción.*
- *Dependiendo de la posición de la campana de extracción es necesario recortar una de las ventanas.*
- *Grifería se requiere de acción de pedal*
- *No se cuenta con suficientes pozuelos, lava platos, ollas, uno diferente para lavar las manos).*
- *Clausurar el acceso de la cocina al comedor.*
- *Ampliar la ventana de ventana de entrega del alimento a los niños, que tenga una ventana en guillotina.*
- *Reparar y resanar las superficies no lizas del restaurante.*
- *Se requiere media caña en la unión piso – pared de toda el área del restaurante.*

- *Pisos en mal estado, baldosas rotas, sin drenaje que permita la evacuación rápida del agua en las jornadas de aseo.*
- *Cambiar gabinete en madera.*
- *Luminarias sin protección*

***Colegio: Bernardo Arango Macias sede Principal.***

- *Techo en madera, no permitido.*
- *Ventanas en mal estado, sin malla contra insectos.*
- *Grifería se requiere de acción de pedal.*
- *No se cuenta con drenaje que facilite las labores de limpieza.*
- *Cambio de puertas de madera por unas de material permitido.*
- *Tomas eléctricas, permiten el refugio de plagas.*
- *Clausurar la puerta del interior de la cocina.*
- *Acondicionar el cuarto de baño.*
- *Reparar y darle mantenimiento a la cortina metaliza corrediza de la ventana donde se hace entrega el alimento a los estudiantes.*
- *Unión puerta – piso en media caña.*
- *Instalación de barreras físicas en puertas para evitar el ingreso de plagas al interior de la cocina.*
- *Luminarias sin protección*

***Colegio: Manuela Beltrán***

- *Techo en madera, material no permitido*
- *Puerta con superficie irregular, no permitido*
- *Instalar barreras físicas en las puertas que no permitan el ingreso de insectos a las instalaciones.*
- *No cuenta con lavaplatos suficientes, y se requiere que sean de acción de pedal*
- *No se cuenta con drenaje que permita un correcto proceso de limpieza.*
- *Ventanas en mal estado, sin malla contra insectos.*
- *Cambiar gabinete en madera.*
- *No se cuenta con campana extractora.*
- *Revisar medidas de las ventanas y realizar los acondicionamientos necesarios según la posición donde ira ubicada la campana extractora.*
- *Uniones piso – pared es necesario que este en media caña*
- *Mesón en acero inoxidable.*

- *Mesón en baldosín, reparar y realizar mantenimiento.*
- *Luminarias sin protección.*

***Colegio: Rafael Pombo***

- *Puerta con superficie irregular, no permitido*
- *Instalar barreras físicas en las puertas que no permitan el ingreso de insectos a las instalaciones.*
- *No cuenta con lavaplatos suficientes, y se requiere que sean de acción de pedal*
- *Mantenimiento al drenaje, colocar rejilla*
- *Tumbar mesón en baldosín y colocar uno en acero inoxidable.*
- *Reparar ventanas, mover o quitar parte de las ventas según la ubicación de la campana de extracción.*
- *Se requiere ventana de extracción.*
- *Mantenimiento cortina metaliza corrediza*
- *Clausurar ventana detrás de la nevera.*
- *Unión piso – pared, en media caña.*
- *Luminarias sin protección.*
- *Retirar estanterías de madera.*
- *Resanar huecos y superficie irregulares que permitan el ingreso de plagas.*

***Colegio: Ana Eva Escobar***

- *Puerta con superficie irregular, sin barrera física que impida el ingreso de plagas.*
- *Luminarias no protegidas*
- *No se cuenta con campana extractora, no cuenta con lavamanos, los pozuelos deben ser de acción de pedal.*
- *Cambiar ventana, e instalar guillotina para la entrega de complemento.*
- *Unión piso – pared, en media caña*
- *Reparar drenaje.*

***Colegio: inmaculada***

- *No cuenta con drenaje que facilite los procesos de limpieza*
- *Techos con superficie irregular, no permitido*
- *No cuenta con barreras físicas que impidan el ingreso de plagas*
- *Se requiere aislar el área de cocina con el área del comedor, instalando ventanas en guillotina y una puerta.*
- *Las paredes no son lisas, no permitido, se requiere resanar y tapar los huecos que faciliten el ingreso de plagas.*

- *Ventanas en mal estado, mallas contra insectos en mal estado.*
- *Luminarias insuficientes*
- *Tomas eléctricas, con huecos que permiten el ingreso de plagas.*
- *No se cuenta con campana extractora*
- *No cuenta con mesones en acero inoxidable*
- *Pozuelos insuficientes, deben ser de acción de pedal.*
- *Se requiere unión piso – pared en media caña.*
- *No cuenta con Vestier.*

***Colegio: Concejo Municipal.***

- *Colocar malla anti-insectos en los ductos de ventilación de las puertas.*
- *Sellar las tomas eléctricas, para evitar anidamiento de plagas.*
- *Instalar barreras físicas en la unión puerta piso para evitar ingreso de plagas.*
- *Cielo falso no cuenta con zonas desmontables.*

Lo anterior en procura de garantía de lo determinado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia

**3.1 Alcance del objeto:**

- Reparación y adecuación de los restaurantes escolares el cual incluye las siguientes actividades:
- Demoliciones y Retiros.
- Revoques enchapes y recubrimientos.
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones Hidrosanitarias
- Divisiones livianas y en drywall Cubiertas y Techos

## 3.2 Especificaciones técnicas.

| TRABAJOS A REALIZAR | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. | Kg | 460 |

| | | |
|---|---|---|
| Adecuación de vanos para ventanas: Revoque en fajas y filetes y estuco, hasta 20 cm de ancho. Se paga el ml de faja. | ml | 64,5 |
| Suministro e instalación de cable de cobre (3 No. 12) | ml | 285 |
| Cargue manual, transporte y botada de material sobrante de las excavaciones | m3 | 255,2 |
| Clausura de vanos en mampostería de arcilla de 10 a 15 cm de espesor. | m2 | 23 |
| Concreto de 21 Mpa para columnas de 30x30 cm | ml | 6 |
| Concreto de 21 Mpa para viga-dintel de 20x30 cm. No incluye refuerzo. | ml | 7 |
| Construcción de viga cinta de amarre en concreto de 21 Mpa de 10-15 cm de espesor por 15 cm de altura. No incluye refuerzo | ml | 7 |
| Construcción de PISO EN BALDOSA DE GRANO No.1-2 DE 30 x 30 cm., de primera calidad aprobada por la interventoría que cumpla la norma NTC 2849. Incluye suministro y transporte de la baldosa, varilla de dilatación en PVC de 5 mm x 37mm en cuadrículas de 2,10m x 2,10m., lechada del mismo color de la baldosa, destroncada, pulida, brillada y encerada en el sitio con cera polimérica, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante (cachaza) en botaderos oficiales. Incluye mortero de nivelación hasta 5 cm de espesor. | m2 | 119 |
| Correas en perfil metálico C 220x80x2,5 mm. Acabado en anticorrosivo y pintura esmalte alquídico. | ml | 12 |
| Corte y demolición de piso ancho 10x10 cm para mediacaña. No Incluye botada de material sobrante. | ml | 96 |
| Demolición de estuco y revoque. No Incluye botada de material sobrante. | m2 | 70 |
| Demolición de mampostería hasta 20 cm. No Incluye botada de material sobrante. | m2 | 2 |
| Demolición de mesón en concreto enchapado. Incluye losa superior, muros y entrepaños. No Incluye botada de material sobrante. | ml | 19 |
| Demolición de piso hasta 10 cm de espesor. No Incluye botada de material sobrante. No incluye entresuelo. | m2 | 119 |

| | | |
|---|---|---|
| Demolición enchape (salpicaderos y enchapes existentes cocina y baños). No Incluye botada de materiales sobrantes. | m2 | 43,8 |
| Acabado de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, PARA MUROS Y CIELOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento. | m2 | 158,4 |
| Excavación manual para pilotes de 40 cm en material heterogéneo. | ml | 10 |
| Excavación manual para vigas, salidas y tuberías enterradas. No incluye botada de material | m3 | 91,2 |
| Instalación de tubería de 4" para desagues | ml | 31 |
| Instalación enchape nuevo, tipo piso-pared egeo de 25x35 cm. Color blanco. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | m2 | 157,75 |
| Instalar media caña en concreto y acabado en pintura epóxica blanca o gris. | ml | 176 |
| Instalar rejilla sifon anticucarachas en aluminio para desagüe de 3" | un | 2 |
| Juego de grifería y desague. Grifería metálica para lavaplatos. Incluye válvula de regulación metálica, manguera de abasto, sifón y desague con canastilla para lavaplatos. | un | 12 |
| Lleno compacatado en subbase granular o piedra para entresuelo para realce de piso e= 10 cm. Incluye recebo en arenilla 5 cm. Incluye transporte interno. | m2 | 87 |
| Mampostería en ladrillo de arcilla de 10 a 15 cm de espesor. | m2 | 24 |
| Pintura base aceite para puertas | m2 | 86 |
| Pintura tipo 1 para muros y cielos | m2 | 320 |
| Placa en fibrocemento a una cara para cielo falso de 10 mm. Incluye perfileria de soporte, masillado, pintura. | m2 | 79 |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar regata e instalación de tubería para salida de iluminación y/o energía. Incluye botada de material sobrante | ml | 85 |
| Retiro de aparatos existentes y cambio a tomas GFCI tipo Legrand o equivalente | un | 48 |
| Retiro de luminarias existentes | un | 10 |
| Retiro de puertas hasta 1 metro de ancho: Marco y ala | un | 8 |
| Retiro de ventanas y rejas | m2 | 18 |
| Retiro e instalación de ruana en manto asfaltico con foil de aluminio, e= 20 cm. | ml | 8 |
| Retiro y botada de teja existente. Incluye botada de material sobrante. | m2 | 12 |
| Retiro y cambio de malla mosquitera en fibra de vidrio. | m2 | 13 |
| Revoque impermeabilizado con sika 1 o producto equivalente | m2 | 106 |
| Salidas de acueducto en tubería de 1/2 (1,5 metros) | un | 3 |
| Salidas de aguas servidas : 1 1/2" - 2" | un | 13 |
| Suministro e instalación de lámparas hermética led 2x18 ip65. Incluye fijación, clavija, cable encauchetado, conectores y demás materiales necesarios para su correcta instalación. | un | 24 |
| Suministro e instalación de suiches doble o sencillo (cambio aparato) tipo levinton. | un | 22 |
| Suministro e instalación de trampa de grasas en acero inoxidable. Dimensiones mínimas: 30 x 41 x 35; Capacidad: Hasta 33 Litros por minuto. Fabricada en acero 304, tapa removible para fácil limpieza. Apta para tubería de 1.5 pulgadas (3.8 cm). (Decreto 3075 de 1997, Art 9.) | un | 10 |
| Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4" | ml | 125 |
| Suministro e instalación de tubería IMC de 1" | ml | 60 |
| Suministro e Instalación de ventanas en aluminio y vidrio crudo de 6 mm | m2 | 15 |
| Suministro e instalación mesón con entrepaño inferior en acero y salpicadero de 12,5 cm. | m | 16,5 |
| Suministro e instalación puerta externa entamborada lisa con burlete, en lámina galvanizada, wash primer y acabado en pintura epóxica. Dimensiones entre 70 cm - 100 cm x 2,10 m de altura. Marco y ala. | un | 9 |

| | | |
|---|---|---|
| Suministro y aplicación de pintura antibacterial – antihongos para muros y cielos en cocinas. 2 manos. | m2 | 346,4 |
| Teja Upvc 2 mm. Incluye ruana adhesiva en manto asfático con foil de aluminio e= 20 cm, de primera calidad. | m2 | 20 |
| Suministro e instalación de Griferia de pedal | un | 7 |
| Rejillas en aluminio, de 2" para piso | un | 11 |
| Enchape meson en baldosín blanco. | m2 | 5 |
| Lavaplatos de empotrar 53x43 | un | 4 |
| Zapata en concreto de 21 Mpa. | m3 | 0,6 |
| Suministro e instalación campana extractora de 2,0 m x 0,6m x 0,25 m, en acero inoxidable 430, calibre 20, con extractor. | un | 7 |
| Suministro e instalación de perfiles en aluminio para fijación de malla mosquitera | ml | 100 |
| Demolición y perforación para construcción de salida sanitaria | un | 15 |
| Ducto para evacuación de vapores en lámina galvanizada calibre 24 | ml | 70 |
| Desmanchada y brillada de piso | m2 | 50 |

**3.3 Códigos UNSPSC**

| NIVEL | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 72 | 72121100 | Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina |
| 72 | 72153605 | Servicio de remodelación de cocinas y baños |
| 72 | 72151900 | Servicio de albañilería y mampostería |

4. **MODALIDAD DE SELECCIÒN.** La modalidad de selección de la contratación se regirá mediante la selección abreviada Menor Cuantía- Pliegos Tipo- Infraestructura Educativa prevista en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto No. 1082 de 2015.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será de un mes y 15 días sin superar el día 31 de diciembre de 2021, e inicia a partir de la aprobación de las garantías pactadas y de la firma del acta de inicio suscrita con el supervisor del contrato

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El municipio de La Estrella estima el valor para la presente contratación en la suma de **TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M.L** ($382.872.532,52) IVA INCLUIDO, soportado en el rubro

2.3.2.01.01.001.02.07.2201.16.0.2022010.1.2.1.0.00 EDIFICIOS EDUCATIVOS con disponibilidad presupuestal número 2260 del 14 de septiembre de 2022, emitida por la secretaria de hacienda del Municipio. .IVA incluido e impuesto al consumo.

## 7. ACUERDOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, que la contratación a realizar **NO** se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial.

Lo anterior en los términos del **Artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme***. *"La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

*1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*"; (…)

**8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, esta contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme.
De igual forma se observará el decreto 1860 del 2021 (Diciembre 24) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" **ARTÍCULO 1. Objeto.** El presente Decreto tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento (…)

**9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**: Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el capítulo III del pliego de condiciones siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia; y se encuentran del numeral 3.1 del pliego hasta el 3.4.

Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta especialmente el numeral del pliego relativo al diligenciamiento de los anexos y formatos

10. **PRECALIFICACIÓN**: En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. **CRONOGRAMA:** Se observará lo dispuesto en la plataforma del Secop II

12. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.** El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de La Estrella.

13. **VEEDURÍAS CIUDADANAS**. De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará toda la información y documentación requerida en la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS y en la página del Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co.

DOCUMENTO FIRMADO PLATAFORMA DEL SECOP II